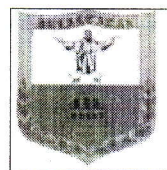


MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 890802650-09



Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

3. Marco Estratégico

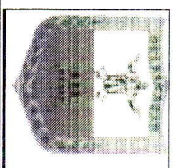
- **Visión:**

El municipio de Belalcázar, se compromete para el año 2012 haber implementado la Estrategia de Gobierno en Línea, para dar cumplimiento al decreto 1151/2008 y la Ley 962/2005. Además promoverá con la comunidad la importancia del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a de darle el mejor uso con la consecuente mejora continua de los procesos inherentes a la Estrategia.

- **Objetivo General:**

Implementar la estrategia de gobierno en Línea en todas sus fases dando cumplimiento al decreto 1151/2008, con una página web totalmente actualizada, con la participación de la comunidad el Concejo y la Alcaldía a fin de actuar con altos estándares de calidad e información oportuna siempre para la comunidad en general

MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 890802650-09



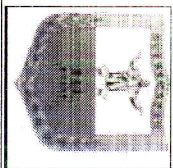
5. Marco Operativo

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicador	Meta	actividades	Responsables	Tiempo
Mecanismos de socialización del sitio web municipal, para dar un uso adecuado y exitoso al mismo	Conocer mejor la gestión de la administración, y estar informada sobre eventos e información de su municipio.	No. De visitas al sitio web del municipio.	Aumentar el No. De visitas del sitio web. Entre 150 y 200 visitas diarias	Actividades de socialización en colegios, trabajar con el Concejo municipal, personería y otras instituciones en dar a conocer el sitio web del municipio y su adecuado uso	Comité Gel-T	1 año
Identificar los trámites susceptibles a automatizar	Ofrecer mejores servicios tanto a la comunidad como a los empresarios. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	No. De trámites automatizados.	Reducir al máximo todos los trámites y servicios	Inventario de trámites y servicios Identificación de trámites susceptibles a automatizar Análisis de trámites y servicios para reducción de pasos.	Alcalde Municipal Comité Gel-T	3 años
Procedimientos de actualización del sitio web, aportada por	Información completa, confiable y actualizada.	No. De canales actualizados mensualmente.	Todos los canales 1 vez cada tres	El comité GEL-T, en cabeza del líder del comité	Comité GEL T Funcionarios	5 años

Calle 15 No. 4-17

Por un Belalcázar para todos
Tel. 8601655-Fax 8601093

MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 890802650-09

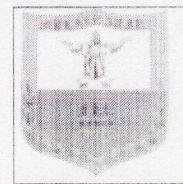


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicador	Meta	actividades	Responsables	Tiempo
cada dependencia de la administración para garantizar la óptima participación	Implementación de mecanismos de transparencia Mayor interacción entre comunidad y gobierno local	Frecuencia de actualización del sitio web.	meses como mínimo.	implementará acciones de control respecto a frecuencias de actualización por cada dependencia de la Administración Municipal.	Administración Municipal	
Capacitaciones continuas sobre el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC-, para así mismo implementarlas dentro de la administración y darlas a conocer a la comunidad.	Mejorar la gestión de la administración, y mejor información y servicios a la comunidad.	No. De capacitaciones o dictadas	Mínimo 1 cada dos meses.	El comité GELT buscará medios para que se les realicen las capacitaciones, o dictaran con los recursos que requieren.	-Comité GEL-T	8 meses
Acciones dirigidas para continuar con las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea	Participar en la construcción de un Estado más transparente, más eficaz y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas. Gobierno local más	Fases de la Estrategia de Gobierno en Línea realizadas,	100%	Desarrollar acciones encaminadas hacia el culminio exitoso de la Estrategia de Gobierno en Línea.	Alcalde Municipal Administración Municipal Aliados Estratégicos Comité GELT	4 años

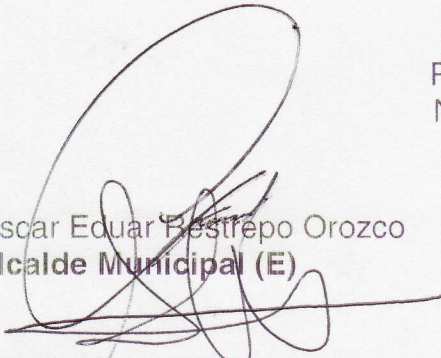
Calle 15 No. 4-17

Por un Belalcázar para todos
Tel. 8601655-Fax 8601093

MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 890802650-09

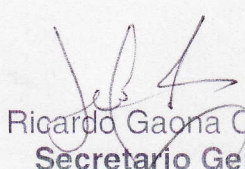


Publíquese y cúmplase
Noviembre 19 de 2008

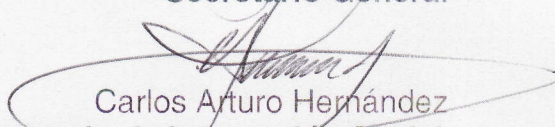


Oscar Eduar Restrepo Orozco
Alcalde Municipal (E)

Ángela García Ríos
**Secretaria de Obras Públicas
Planeación OPP**



José Ricardo Gaona Cruz
Secretario General

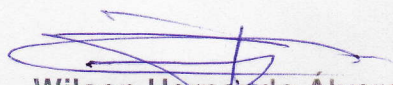


Carlos Arturo Hernández
Secretario de Integración Social y

Orlando Galvis Brito
Secretario de Hacienda y Crédito Público

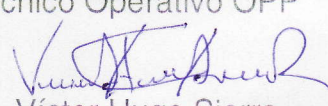
Juan Naranjo Molina
**Secretario de la Oficina
De asuntos Agropecuarios**

Nubia Lucia Vélez Ocampo
Comisaria de Familia



Wilson Hernando Alvarez
Técnico Operativo OPP

Beatriz Aristizabal
Beatriz Aristizabal
Coordinadora Familias en Acción



Víctor Hugo Sierra
Contratista OPP

MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 890802650-09



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicador	Meta	actividades	Responsables	Tiempo
	transparente Gobierno local más participativo y eficiente					

6. Soporte Técnico

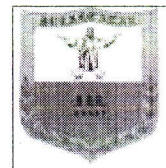
La agenda de conectividad del Ministerio de Comunicaciones contempla diferentes herramientas para la solución de las diferentes solicitudes requeridas.

Solicitud	Procedimiento	Asistencia
Desconocimiento claves de acceso al sitio web.	Comunicación con el centro de interacción multimedia.	Llamar a línea gratuita 0180009595 O escribir correo electrónico a sopORTEccc@agenda.gov.co dejando su inquietud.
Problemas de publicación del Sitio web	Comunicación con el centro de interacción multimedia.	Llamar a línea gratuita 0180009595
Problemas de acceso al correo electrónico	Correo electrónico al administrador GEL para la nueva asignación de claves.	Enviar correo electrónico a gelt.admin@agenda.gov.co o llamar a 0180009595

Calle 15 No. 4-17

Por un Belalcázar para todos
 Tel. 8601655-Fax 8601093

MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 890802650-09



MUNICIPIO DE BELALCÁZAR -CALDAS

Plan de acción: Estrategia De Gobierno en Línea

1. Diagnóstico

En el municipio de Belalcázar la administración municipal tenía conocimiento de la existencia del sitio web municipal, pero no participaban directamente en esta y era consultada muy ocasionalmente. Las entidades territoriales aunque conocían la existencia de la página web municipal no participaban en esta.

El sitio web se encontraba parcialmente actualizado, dando énfasis en los eventos, y dentro de los canales faltantes se señalan el de trámites y servicios, presupuesto, principalmente. El municipio no utilizaba frecuentemente el correo electrónico institucional.

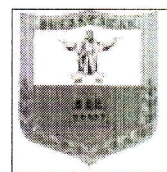
A pesar que ya contaba con un Comité Gel-T, no tuvo la incidencia necesaria para dar cumplimiento al Decreto 1151/2008, razón por la cual se decide reactivar el Comité Gel-T del cual hacen parte todos los Secretarios de Dependencia para obtener mayor compromiso y responsabilidad hacia el aprovechamiento y uso de las Tecnologías de la Información y La comunicación –TIC’S-.

2. Marco Legal

En cumplimiento al Decreto 1151 de 2008, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea..." donde el Presidente de la República, el Ministerio de Comunicaciones y el Programa Agenda de Conectividad obligan dentro de las siguientes fechas abajo relacionadas a cumplir con la implementación del proyecto.

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008

MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT 890802650-09



- **Objetivos específicos:**

Mantener actualizado el sitio web municipal, conforme al Manual de Autor-Editor, verificando y validando las frecuencias respectivas de actualización

Promover la participación y continua consulta de la comunidad de nuestro sitio web

Diseñar mecanismos de sostenimiento del Sitio Web por la administración municipal en cabeza del Comité GELT

Incentivar el uso de correo electrónico institucional, para así ir construyendo un puente de contacto gobierno- comunidad.

Identificar trámites y servicios oportunamente, y emprender acciones de racionalización y automatización de los mismos.

4. Marco de Acción

Se establecen a continuación las líneas de acción para dar ejecución al plan de acción:

- Capacitaciones continuas sobre el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC-, para así mismo implementarlas dentro de la administración y darlas a conocer a la comunidad.
- Buscar diferentes mecanismos para la optimización de los trámites, siguiendo las recomendaciones de la Ley Anti-trámites.
- Acciones dirigidas para continuar con las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea, nombrando un responsable del seguimiento y la implementación de la Estrategia
- Mecanismos de socialización del sitio web municipal, para dar un uso adecuado y exitoso al mismo.
- Procedimientos de actualización del sitio web, aportada por cada dependencia de la administración para garantizar la óptima participación.
- Identificar los trámites susceptibles a automatizar.